

## Taller para la construcción colaborativa de una metodología orientada a la inclusión del cambio climático en el presupuesto de la Ciudad de México

El día martes 18 de julio 2023, a las 10:00 horas, en el Gran Hotel de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Taller de trabajo para la construcción colaborativa de una metodología orientada a la inclusión del cambio climático en el presupuesto de la Ciudad de México. Dicho evento fue organizado por Política y Legislación Ambiental (POLEA) en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) del Gobierno de la Ciudad de México, gracias al apoyo financiero de la Embajada Británica en México a través del Programa México-UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions*).

La sesión tuvo como principal objetivo avanzar de manera conjunta en la construcción de una metodología orientada a la inclusión de criterios de cambio climático en el presupuesto de la Ciudad de México, de la mano con funcionarias y funcionarios de la SEDEMA. En ese sentido, el evento contó con la participación de los equipos de las áreas relacionadas con cambio climático, biodiversidad, planeación y proyectos estratégicos, todas ellas adscritas a la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, así como de personas representantes del Fondo Ambiental Público (FAP).

### *Mensajes de bienvenida*

En representación de SEDEMA, Claudia Hernández, Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental dirigió un mensaje de bienvenida, por medio del cual resaltó la importancia de incorporar el cambio climático y la sostenibilidad en diversas leyes y políticas públicas en México. En ese sentido, destacó la necesidad de contar con recursos financieros para avanzar en proyectos relacionados con el medio ambiente, así como de identificar las acciones y gastos asociados con la mitigación y adaptación al cambio climático que actualmente se ejecutan.

Finalmente, la Directora Claudia agradeció la participación de las y los funcionarios de SEDEMA, así como el apoyo de POLEA para la organización del taller recordando que ambas partes han tenido la oportunidad de colaborar en diversos proyectos para abordar el cambio climático y lograr la sostenibilidad.

En continuación, Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, habló sobre la complejidad del tema del cambio climático, exponiendo la necesidad de implementar de manera urgente y a

gran escala acciones tanto para la reducción de emisiones como para la adaptación a los efectos adversos, y destacando que la falta de presupuesto para ello es un obstáculo recurrente.

Específicamente, Ávila enfatizó en la falta de una metodología clara para la asignación de presupuesto en este rubro, lo que lleva a fluctuaciones históricas en los montos asignados y a la falta de transparencia en los recursos ejercidos. Asimismo, subrayó la necesidad de convencer a las autoridades de los diversos sectores como movilidad, desarrollo rural y educación, por mencionar algunos, sobre la relevancia de la consideración del cambio climático en el ejercicio del presupuesto. En ese sentido, agradeció la asistencia de las y los presentes y su disposición para colaborar en este ejercicio que resulta sumamente valioso para seguir fortaleciendo la política climática de la Ciudad de México.

### *Presentaciones*

En primer lugar, Ana Mendivil, Subdirectora de Cambio Climático de la SEDEMA, presentó las “Bases para la transversalidad del cambio climático en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México”, donde evidenció algunas de las problemáticas que se presentan en el proceso de asignación presupuestaria para el cambio climático, argumentando inicialmente que a menos que un asunto se refleje en el presupuesto no se considera prioritario.

Bajo esa línea, comenzó presentando la situación del presupuesto climático en el marco legal, recordó que, específicamente, la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México obliga, por medio del Anexo Transversal en materia de Sustentabilidad, a identificar programas presupuestarios destinados a la sustentabilidad.

De igual forma, la Subdirectora destacó que la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático expedida en 2011 no contemplaba un enfoque presupuestario específico, pero que gracias a su reforma en 2021 se estableció la obligación de gestionar y destinar recursos para mitigación y adaptación al cambio climático en cada ejercicio fiscal. Por lo tanto, reiteró que es necesario realizar una metodología que ayude a resolver de forma eficaz y eficiente las problemáticas asociadas al cumplimiento de esta obligación.

Por otra parte, sobre el financiamiento en la planeación climática, recordó que la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) y el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México

(PACCM) contemplan como una de las condiciones habilitadoras el financiamiento, y en ese sentido, la necesidad de reforzar los criterios de cambio climático en el ciclo presupuestario, de garantizar la transversalidad del cambio climático en políticas públicas, de identificar y acceder a distintas fuentes de financiamiento climático, de fomentar la transversalidad del cambio climático en el sector financiero, así como de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, Mendivil señaló algunos de los desafíos que existen actualmente en materia de financiamiento climático. En primer lugar, identificar el origen, monto y destino del gasto de las medidas consideradas en el PACCM, reiterando que se desconoce cuánto se está gastando para cada actividad dirigida a la mitigación y adaptación al cambio climático, puesto que diversas acciones no son reportadas o no se tiene claridad sobre su costo.

En segundo lugar, conocer las brechas de financiamiento entre la acción implementada y la ambición planteada por la ELAC. Y, en tercer lugar, garantizar el derecho de acceso a la información y fortalecer la transparencia climática. En relación con esto último, enfatizó que la transparencia de la información es clave para la asignación de nuevos recursos y para garantizar que las medidas climáticas estén reflejadas en el presupuesto.

Por otra parte, Mendivil destacó la importancia de las medidas de cambio climático y la necesidad de garantizar su financiación, no sólo a través del presupuesto público, sino también a través de otras fuentes. Finalmente, mencionó que este taller representaba un primer paso para enfrentar estos retos, y que el trabajo colaborativo es imprescindible para mejorar la arquitectura financiera y la transparencia en el manejo de recursos relacionados con el cambio climático.

Posteriormente, Iñigo Martínez, Consultor Senior en Energía y Cambio Climático de POLEA, presentó el “Proceso de elaboración de la Metodología para incluir criterios de cambio climático en el presupuesto de la Ciudad de México”. Así, recordó que el proyecto se llevó a cabo gracias al apoyo financiero de la Embajada Británica, y que da continuidad al trabajo colaborativo que se ha dado entre SEDEMA y POLEA desde 2020 con relación al fortalecimiento de su marco legal en materia climática.

Luego, Martínez reiteró la relevancia del financiamiento internacional para contribuir con las metas globales en materia de cambio climático reconociendo que, aunque actualmente sí se destinan recursos a la mitigación y adaptación, éstos deben incrementarse significativamente

y, para ello, deben desarrollarse mecanismos que permitan y promuevan redirigir el capital existente.

Posteriormente, recalcó que el principal objetivo de la Metodología a desarrollarse es favorecer la identificación y, con ello, la clasificación de aquellos flujos financieros asociados con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Con lo anterior, señaló, eventualmente se podrá comprender el destino y origen de los flujos financieros asociados al cambio climático, reconocer las brechas y oportunidades existentes, y así encaminar los recursos financieros de mejor manera hacia el cumplimiento de los objetivos climáticos de la Ciudad de México.

Igualmente, Martínez reconoció la dificultad de encontrar información desagregada y una correspondencia clara entre los instrumentos de planeación de la Ciudad de México y las acciones institucionales que éstos contemplan y los programas presupuestarios establecidos.

Finalmente, dio paso a la dinámica de discusión con las y los asistentes, reconociendo la importancia de su presencia para el desarrollo de la Metodología.

#### *Dinámica de intercambio*

Luego de una ronda de presentación de las y los asistentes, se proyectaron una serie de preguntas a fin de detonar la discusión, dichas preguntas y las respuestas planteadas a cada una de ellas se enlistan a continuación.

De manera general, ¿de qué manera participa o ha participado usted en el diseño, asignación o seguimiento del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México y de su Anexo Transversal en Materia de Sustentabilidad?

- El área de Políticas y Cultura Ambiental brinda seguimiento al Fondo Ambiental para el Cambio Climático, así como a los proyectos autorizados anualmente conforme a las necesidades de las diversas direcciones. En cuanto al Anexo Transversal, el monitoreo se realiza a través de las áreas que ejecutan los proyectos.
- El área de Políticas y Cultura Ambiental gestiona el diseño relacionado a las acciones asignadas a través de los programas presupuestarios, así como al seguimiento de los proyectos financiados por el FAP y de recursos presupuestarios.
- La Dirección de Cambio Climático, al ser una área de planeación, realiza

recomendaciones basadas en la ELAC y el PACCM. En el marco de esa labor, se ha identificado que los recursos destinados al cambio climático pueden ser monetarios o no, ello en referencia a la asistencia técnica.

- El área de Políticas y Cultura Ambiental, a raíz de la experiencia generada en la construcción del Anexo Transversal de Sustentabilidad, ha identificado que existen proyectos que no tienen un recurso financiero asignado, pero si un recurso humano el cuál no es cuantificado.
- No se tiene claridad del presupuesto asignado a consultores externos, lo que sería elemental para identificar en su totalidad las fuentes de financiamiento y el presupuesto total asignado.
- Se ha apoyado en la identificación, específicamente, del presupuesto asignado para la biodiversidad.
- Con relación al diseño del Anexo Transversal de Sustentabilidad se utilizaron las categorías que se establecen el Sistema de Contabilidad Ambiental Internacional de la Organización de las Naciones Unidas, con el propósito de estandarizar los criterios a nivel internacional, nacional y subnacional. Sin embargo, en 2018, se cuadraron criterios que enfrentan retos como la trazabilidad de las actividades institucionales y los programas presupuestarios.

Desde su experiencia, ¿la asignación de presupuesto, en relación con el Anexo Transversal de Sustentabilidad, considera adecuadamente las políticas sectoriales y los instrumentos de planeación existentes en torno a la gestión del cambio climático?

- Para determinar la inclusión de programas en el Anexo Transversal, se consideraron alrededor de 40 unidades responsables de gasto que incidían directa o indirectamente en las temáticas de sustentabilidad y biodiversidad. Asimismo, se tuvo en cuenta el objetivo de cada programa presupuestario y se evaluó cómo las acciones dentro de ellos contribuyen al tema de sustentabilidad.
- El proceso para determinar qué programas presupuestarios forman parte del Anexo Transversal de Sustentabilidad está descentralizado, ya que cada dependencia y unidad responsable de gasto decide qué programas incluir bajo sus propios criterios. Esto plantea interrogantes sobre el grado de coordinación y colaboración entre las distintas dependencias para asegurar que se consideren adecuadamente las políticas sectoriales y los instrumentos de planeación existentes en toda la gestión del cambio climático.
- Es importante destacar que al revisar los programas presupuestarios se debe tener en

cuenta su vinculación con el cambio climático y la sustentabilidad. En ese sentido, cada dependencia debe evaluar si las acciones y actividades de sus programas contribuyen directa o indirectamente a la mitigación o adaptación al cambio climático, así como a la protección y conservación del medio ambiente. Sin embargo, este proceso aparentemente independiente de selección de programas podría implicar la falta de una visión integral y transversal de las acciones necesarias para enfrentar el cambio climático en la Ciudad de México.

- En cuanto a la construcción del Anexo de Biodiversidad, es importante mencionar que se realizó sin la participación de BIOFIN. Para ello, el Área de Finanzas aplicó un cuestionario a ciertas dependencias, lo cual implicó una revisión exhaustiva de los programas presupuestarios existentes para identificar cuáles de ellos tenían relación directa o indirecta con la biodiversidad. Estos programas fueron los seleccionados para cargar la información en los cuestionarios, lo que permitió enfocar el ejercicio en aquellas dependencias que efectivamente tenían incidencia en temas de biodiversidad, evitando pérdida de tiempo y recursos en aquellos casos en los que no había relación alguna.
- En el primer ejercicio, en el que tuve una participación más directa, solo se incluyeron los programas presupuestarios que tenían relación con la biodiversidad. De esta manera, se buscó obtener información relevante y específica de las dependencias responsables de dichos programas.
- Durante mi participación en el proceso se llevaron a cabo dos ejercicios relacionados con el Anexo Transversal de Sustentabilidad. En primera instancia, nos reunimos con la SAF (Secretaría de Administración y Finanzas) para definir qué programas presupuestarios se incluirían en el Anexo Transversal de Sustentabilidad, este proceso de selección también se realiza para otros anexos. En dichas reuniones, la SAF proporcionó información sobre los objetivos, acciones y detalles relacionados con los programas presupuestarios que serían considerados en el anexo. Nuestro equipo ayudó a identificar en qué categoría de sustentabilidad se enmarca cada programa y su relación con la biodiversidad, por ejemplo.
- Una vez que las unidades responsables de gasto nos proporcionan los detalles de las acciones y presupuestos asignados a los programas, nosotros verificamos y revisamos esta información. En algunos casos, se incluye todo el programa presupuestario en el anexo transversal, mientras que en otros, solo una parte de la acción específica se incorpora en el anexo. En el caso de la SEDEMA y del FAP, por su naturaleza todo el programa presupuestario se incluye en el Anexo Transversal de Sustentabilidad. Sin

embargo, existen otros programas donde solo ciertas acciones específicas son consideradas dentro del anexo.

- En la asignación del presupuesto que se incluye en el Anexo Transversal de Sustentabilidad es difícil determinar adecuadamente qué parte considera las políticas sectoriales y los instrumentos de planeación existentes en la gestión del cambio climático. Si bien se espera que el cambio climático esté reflejado en dicho Anexo, al realizar un análisis del programa presupuestario es posible notar que no existe una forma clara de determinar cuánto se destina específicamente al cambio climático y cuánto a otras iniciativas de sustentabilidad.
- En este sentido, el principal reto es que las actividades dentro de los programas presupuestarios no están desglosadas de manera que se pueda identificar con precisión qué porcentaje se destina a cambio climático y qué porcentaje a otras áreas de sustentabilidad. Esto dificulta conocer el presupuesto real asignado al cambio climático, tanto en la asignación de gastos como en el seguimiento del mismo.
- Aunque se puede obtener información de grandes proyectos de inversión de algunas dependencias que sí reportan sus gastos, no es suficiente para formular una visión completa del presupuesto destinado a cambio climático.
- La problemática se asocia primordialmente a la falta de desglose de actividades relacionadas con mitigación y adaptación, lo que dificulta el análisis detallado.
- Determinar de manera más precisa cuánto se está destinando al cambio climático en el Anexo Transversal de Sustentabilidad permitiría conocer la inversión real en las políticas relacionadas con el cambio climático y facilitaría el seguimiento del gasto para garantizar que las acciones se estén llevando a cabo de manera efectiva.
- La asignación del presupuesto que se incluye en el Anexo Transversal de Sustentabilidad considera diversas políticas sectoriales e instrumentos de planeación relacionados con la gestión del cambio climático. Sin embargo, el proceso de selección de los programas presupuestarios, que forman parte de este anexo, no garantizan una completa trazabilidad de las acciones específicas destinadas al cambio climático.
- Es importante destacar que algunos programas presupuestarios incluidos en el Anexo, aunque están relacionados con sustentabilidad, no siempre cuentan con una trazabilidad clara en cuanto a las acciones específicas de mitigación o adaptación al cambio climático. Por ejemplo, en el caso de protección animal, si bien se considera importante para evitar riesgos a la biodiversidad y la salud, no siempre está directamente vinculado con medidas de cambio climático. (Michelle Montijo,
- Sería deseable que existiera una mayor coordinación entre las distintas dependencias para asegurar que se incluyan en el Anexo Transversal aquellos programas

presupuestarios que efectivamente contribuyen a los objetivos de la gestión del cambio climático.

- Es importante promover la cooperación y el trabajo conjunto entre las dependencias para garantizar una adecuada asignación del presupuesto en línea con las políticas sectoriales y los instrumentos de planeación existentes para la gestión del cambio climático. De esta manera, se podría fortalecer la transversalidad y el impacto de las acciones encaminadas a enfrentar el desafío del cambio climático en la Ciudad de México.
- Se han identificado áreas operativas involucradas que en ciertas acciones no tienen claro cuál es el presupuesto asignado para llevar a cabo sus proyectos. Esto ha generado dificultades al momento de reportar la información, ya que si las áreas operativas no conocen el presupuesto asignado, no pueden proporcionar los montos, y eso afecta la precisión de los datos reflejados en el anexo transversal de sustentabilidad.
- Actualmente estamos en proceso de desarrollar el programa sectorial, por lo que aún no se ha establecido una línea clara de acción. Bajo esa línea, estamos trabajando en un diagnóstico sectorial, en colaboración con SAF, para definir la programación que se alinee con el enfoque sectorial.
- Se ha observado que todas las actividades relacionadas con capacitaciones, asesorías y cursos, que no implican un costo adicional más allá del trabajo de las personas involucradas, no se incluyen en el Anexo Transversal de Sustentabilidad puesto que no implica una asignación directa de recursos financieros. En el caso de nuestro programa presupuestario en la DGCCA, donde gestionamos el inventario de residuos sólidos y llevamos a cabo acciones del PACCM, lo incluimos en el Anexo porque tenemos el control y recursos para hacerlo.
- En otras dependencias hemos encontrado que se enfrentan a la limitación de recursos para incluir este tipo de acciones en el anexo. A menudo, otras áreas nos comentan que no cuentan con fondos adicionales para capacitar o implementar asesorías, y eso se convierte en un problema para su inclusión en el Anexo Transversal de Sustentabilidad.
- Al desglosar los datos al interior y categorizar los gastos para el Anexo de Sustentabilidad, surgen nuevos desafíos. Ejemplo de ello es que al utilizar las categorías del Marco Central de la ONU se pueden generar problemas al intentar encajar los presupuestos de acciones específicas en cada una de ellas. Aunque se logre identificar qué presupuesto está relacionado con la sustentabilidad, luego surge la dificultad de desagregarse en distintas categorías del marco central.



- Es fundamental abordar este problema para tener un enfoque más preciso y realista sobre la distribución del gasto en temas de sustentabilidad.
- Será importante trabajar de cerca con las unidades responsables de gasto para identificar a qué categoría específica se alinea cada partida y cuántos recursos se están destinando a cada una de ellas.
- Este proceso requiere de una revisión y ajuste de las clasificaciones utilizadas para unificar criterios y mejorar la consistencia en el reporte del Anexo Transversal de Sustentabilidad. Al lograr una mayor precisión en la categorización, se obtendría una visión más detallada y exacta sobre cómo se está distribuyendo el gasto en temas de sustentabilidad, lo que ayudaría a tomar decisiones más informadas y efectivas en esta área.
- En el caso del área de biodiversidad, hemos creado categorías similares adaptadas con algunos ajustes leves que se corresponden con el marco central. Entonces, cuando solicitas el anexo de sustentabilidad y deseas desagregar los datos, te piden que elijas qué categoría del marco central se aplica a cada partida. Esta elección permite ampliar el análisis y obtener una visión más detallada sobre cómo se está distribuyendo el gasto en distintas áreas de sustentabilidad.

¿Cuáles son las principales barreras y desafíos para la revisión, el seguimiento y la evaluación sistemática del gasto público ejercido en materia de gestión del cambio climático?

- Las principales barreras que hemos identificado se asocian a lo siguiente:
  - o Correspondencia entre actividades institucionales y programas presupuestarios: Uno de los desafíos iniciales es lograr la correspondencia entre las actividades institucionales relacionadas con el cambio climático y los programas presupuestarios. Esta alineación es crucial para asegurar que los recursos se destinen de manera efectiva y coherente a los objetivos de mitigación y adaptación.
  - o Participación de diferentes sectores: La gestión del cambio climático abarca diversos sectores ambientales y no todos los participantes están igualmente familiarizados con la terminología y los conceptos asociados a temas como biodiversidad y cambio climático. Por lo tanto, es un reto homologar el lenguaje y explicar de manera clara y comprensible las acciones realizadas en cada sector.
  - o Formatos de gasto en cuenta pública: Los formatos de gasto establecidos en la cuenta pública no siempre proporcionan la posibilidad de desglosar y agregar de forma detallada las acciones relacionadas con la gestión del cambio

climático. Esto dificulta la identificación precisa de los recursos asignados y dificulta el análisis exhaustivo del gasto en esta área.

Afrontar estos desafíos es crucial para garantizar una revisión, seguimiento y evaluación efectiva del gasto público en la gestión del cambio climático, lo que permitirá mejorar la asignación de recursos y la efectividad de las acciones implementadas para hacer frente a este importante desafío global.

- Otra de las barreras es la falta de una planeación adecuada. Observamos que los programas presupuestarios han experimentado cambios cada año, lo que dificulta la identificación y el seguimiento preciso de los recursos destinados a estas áreas. La falta de una planificación clara y estable en los programas presupuestarios obstaculiza la tarea de determinar a qué se están destinando los recursos y, por ende, complica el seguimiento del gasto público relacionado con la gestión del cambio climático. Además, estos cambios en los programas presupuestarios ocurren sin la debida autorización o consulta con el área encargada de esa temática en la dependencia correspondiente.
- Para lograr una revisión, seguimiento y evaluación efectiva del gasto público en estas áreas específicas, es fundamental establecer una planificación sólida y coordinada que permita una asignación de recursos coherente y sostenible en el tiempo. Asimismo, se requiere una mayor comunicación y colaboración entre las diferentes dependencias involucradas para asegurar la adecuada implementación de las acciones destinadas a enfrentar el cambio climático.
- Una de las principales barreras y desafíos es la falta de una comunicación efectiva entre las áreas encargadas de manejar los recursos y las áreas técnicas que trabajan en proyectos relacionados con el cambio climático. En algunas instituciones como SEDEMA, existe un Fondo Ambiental específico y otro para el cambio climático, lo que facilita el manejo de la información. Sin embargo, para otras instituciones que no tienen un enfoque tan especializado, la comunicación entre las áreas administrativas que manejan los recursos y las áreas técnicas puede ser un desafío.
- Las áreas técnicas a veces no conocen en detalle los recursos disponibles y su asignación, mientras que las áreas administrativas pueden no estar al tanto de los aspectos específicos relacionados con la gestión del cambio climático que deben ser reportados. Esta falta de comunicación puede dificultar la elaboración de informes precisos y completos sobre el gasto público en gestión del cambio climático.
- Es necesario establecer un sistema de reporte que facilite el desglose de la

información financiera desde las áreas administrativas hacia las áreas técnicas, de manera que los funcionarios puedan acceder a datos relevantes y completos para elaborar informes más precisos y detallados.

- Un sistema de reporte institucional o una herramienta que proporcione desglose los recursos destinados a proyectos de cambio climático sería de gran utilidad para facilitar la revisión, el seguimiento y la evaluación del gasto público en estas áreas específicas. Esto permitiría tener una visión más clara de cómo se están asignando los recursos y cómo se están ejecutando los proyectos, lo que a su vez contribuiría a una mejor toma de decisiones y una gestión más efectiva de los recursos en la lucha contra el cambio climático.
- Otra barrera a considerar radica en la falta de conocimiento y experiencia por parte de los enlaces administrativos encargados de llenar los formatos y reportes relacionados con el presupuesto. Estos enlaces, generalmente personas del área administrativa, no suelen tener un profundo conocimiento técnico sobre los proyectos y acciones relacionados con el cambio climático. Por lo tanto, les resulta difícil entender y desagregar la información relacionada con el gasto público específico de estas áreas. Al no tener un entendimiento completo de los proyectos y acciones que se llevan a cabo, les cuesta trabajo reflejar adecuadamente esta información en los formatos de Cuenta pública y en los anexos de planeación de presupuesto.
- Los enlaces administrativos son quienes representan a las áreas técnicas en reuniones con finanzas u otras instancias relacionadas con el presupuesto, es crucial que puedan contar con la información detallada y precisa sobre el gasto en gestión del cambio climático. La falta de conocimiento por parte de los enlaces administrativos puede generar dificultades en la revisión y seguimiento del gasto, así como en la elaboración de informes precisos y completos.
- En ese sentido, es importante ofrecer capacitación y apoyo adicional a los enlaces administrativos, de manera que puedan comprender mejor los proyectos y acciones de gestión del cambio climático y puedan reflejar adecuadamente el gasto relacionado en los informes y formatos correspondientes.
- Asimismo, se podría considerar la implementación de herramientas o sistemas de registro más intuitivos y accesibles que faciliten el reporte del gasto de manera clara y ordenada.

¿Es posible identificar sinergias con cambio climático en programas presupuestarios que no están expresamente etiquetados para tal fin? ¿Existen criterios homologados o institucionalizados para clasificar una acción como asociada al cambio climático?.

- Es importante considerar criterios de sustentabilidad que no sean demasiado elaborados o que requieran mucho tiempo, pero que sean claros y taxonómicos, es decir, que se puedan clasificar en criterios específicos.
- En relación al anexo de sustentabilidad y biodiversidad, hemos intentado que cada programa presupuestario se alinee con varios criterios, como el marco central, y hemos desarrollado un formato donde se seleccionan las acciones que se alinean con cada uno de los instrumentos. Sería interesante revisar este documento y evaluar si se podrían incluir más criterios de alineación para el próximo ejercicio que se realizará en noviembre.
- Sería beneficioso implementar un formato transversal que facilite la definición de acciones específicas para abordarlo. Este enfoque permitiría a cada área encargarse de sus acciones relacionadas con el cambio climático y reportar de manera sencilla. En este sentido, sería útil contar con el apoyo del PACCM y la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad (ECUSBE) para generar indicadores y alinear los programas de todas las dependencias hacia el objetivo común.
- Debemos crear un formato claro y criterios bien definidos que estén relacionados con los objetivos que deseamos alcanzar, facilitando así su comprensión y adopción por parte de todos los involucrados.
- En cuanto a la metodología, desconozco cómo funciona el ejercicio de cambio climático, pero en el caso de biodiversidad, se utiliza un coeficiente para transformar los gastos en una cifra que refleje la incidencia directa o indirecta en biodiversidad. Necesitamos asegurarnos de tener metodologías similares en ambos casos para lograr una homologación en los criterios y términos utilizados.
- Realizar ejercicios de análisis de gastos y vincularlos con indicadores de resultados e impacto es demandante en términos de tiempo y recursos. Por lo tanto, debemos buscar formas más eficientes de llevar a cabo estas tareas, y podría ser útil contar con apoyo externo para ello.
- Vincular estos esfuerzos con indicadores de impacto y resultados permitirá evaluar si el gasto en biodiversidad está siendo efectivo y, si es necesario, ajustar las políticas públicas para lograr un gasto más eficiente en este ámbito.

A fin de implementar con mayor eficiencia acciones para la adecuada gestión del cambio climático (acciones de mitigación, adaptación y transversales), ¿se considera necesaria la creación de nuevos programas presupuestarios expresamente etiquetados en ese sentido?

- En cuanto a la factibilidad de incorporar nuevos programas presupuestarios, en este momento considero que no sería lo ideal debido a que estamos en proceso de finalización y no tendríamos los recursos necesarios para su implementación. Por lo tanto, no veo que sea factible añadir nuevos programas presupuestarios.
- Desde mi punto de vista, no todo lo que involucra el cambio climático está necesariamente relacionado con la sustentabilidad. Creo que sería más efectivo si el Anexo Transversal de Sustentabilidad abarca todas las demás áreas y aspectos relevantes. Además, considero importante abordar este tema desde una perspectiva más didáctica y accesible para todos. Lo relevante es enfocarnos en cómo nuestras acciones contribuyen a los objetivos en la materia.
- En este proceso debemos tener en cuenta que no todas las personas están familiarizadas con estos términos técnicos y podemos encontrarnos con resistencia o enojo si no explicamos adecuadamente lo que estamos proponiendo.
- En cuanto a la gestión financiera, tenemos dificultades para rastrear cómo los programas presupuestarios se han transformado a lo largo del tiempo y cómo se han relacionado con las actividades institucionales. Considero que sería conveniente desarrollar un catálogo de programas presupuestarios que abarque las necesidades de todas las áreas, como biodiversidad, cambio climático y residuos, para tener un formato común y claro.
- Es esencial mejorar el formato actual y buscar una clasificación funcional que sea comprensible y aplicable a todas las áreas involucradas. En ese sentido, podemos aprovechar las clasificaciones ya existentes en el INEGI y adaptarlas para nuestras necesidades específicas.
- Asimismo, debemos asegurarnos de que los informes de cuenta pública contengan la información necesaria desde el inicio para evitar dificultades al obtener datos precisos al final del año. Para lograrlo, proponemos que las unidades responsables de gasto incluyan el gasto relacionado con nuestras áreas de interés, como biodiversidad y cambio climático, en los reportes trimestrales.

¿Ha podido identificar limitantes legales o normativas para la programación o seguimiento del gasto asociado a la gestión del cambio climático? ¿Cuáles son?

- En relación a las limitaciones normativas, hemos experimentado dificultades cuando se han combinado diversas teorías o criterios en la alineación de los programas. En ocasiones, las preguntas realizadas a finales del proceso de elaboración del

presupuesto han sido sobre por qué cambiamos la alineación o por qué se han realizado modificaciones en los meses anteriores. En estos casos, es necesario adecuarnos a cambios que han sido solicitados por la auditoría en años anteriores, o que se han debido a modificaciones realizadas por el Congreso.

- Es importante analizar detalladamente la relación entre el Congreso y las alineaciones de los programas presupuestarios, ya que esta interacción puede generar limitaciones en la definición de las acciones operativas. En consecuencia, estas limitaciones normativas pueden dificultar el proceso de revisión, seguimiento y evaluación sistemática del gasto público en materia de gestión del cambio climático en las áreas específicas en las que trabajamos.
- En cuanto a la influencia del Congreso, cuando nosotros proponemos la alineación, al final ellos deciden cómo se alineará cada programa presupuestario, lo que puede limitar nuestras opciones a la hora de realizar el reporte final.
- El tema que estamos tratando implica seguir las indicaciones de SAF y mantenernos enfocados en lo que se nos ha solicitado. No obstante, es esencial que las personas que trabajan en estas áreas estén convencidas y nos brinden retroalimentación para comprender sus observaciones.
- La comunicación es un reto importante, y necesitamos simplificar nuestras propuestas sin perder la esencia de lo que deseamos lograr. Al ser más claros y accesibles en nuestras propuestas, podremos generar un mayor compromiso y participación de todas las partes involucradas.

#### ¿Tiene alguna recomendación específica para la construcción de la Metodología?

- Es necesario considerar cómo podemos extender la metodología y el modelo que se está utilizando para que tenga un alcance más amplio y abarque otros temas relacionados. Esto implica revisar y evaluar de manera integral las acciones y avances que se están llevando a cabo, asegurándonos de que también contribuyan a la biodiversidad y otros aspectos relevantes.
- Es importante no tomar decisiones aisladas, sino asegurarnos de que todas las acciones y agendas estén alineadas y trabajen de la mano. La agenda climática parece ser la que tiene un mayor impacto y que puede guiar otras acciones, incluyendo la biodiversidad y cambio climático.
- Sugiero que podamos trabajar en conjunto con BIOFIN, ya que ellos también están interesados en este vínculo y podríamos ampliar el alcance del ejercicio.
- Es importante mantener una comunicación efectiva entre los equipos y evitar la

duplicidad de esfuerzos. Debemos asegurarnos de que todos estemos trabajando hacia el mismo objetivo y no desarrollar proyectos paralelos que no estén alineados.

- Es fundamental que tanto el equipo de cambio climático como el equipo de BIOFIN trabajen en conjunto y aprovechen al máximo los recursos disponibles. No queremos que se realicen esfuerzos independientes con gastos separados, sino que busquemos la sinergia y la optimización de recursos.

Una vez concluida la dinámica se dio por concluido el taller, agradeciendo la participación de todas y todos y sus importantes insumos para la construcción de la Metodología.

### *Evidencia fotográfica*



